

**ACUERDO DE 29 DE JULIO DE 2021 DE LA COMISION DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE INGENIERO INDUSTRIAL EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA MEDIANTE CONTRATO LABORAL EN PRACTICAS POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL LISTADO DE PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDO POR CADA CANDIDATO.**

La resolución de 1 de Mayo de 2021, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, aprueba convocatoria pública para cubrir 2 plazas de Ingeniero Industrial en los Servicios Centrales de la Agencia.

Las bases de la convocatoria específica que el proceso de selección constará de una prueba de conocimiento, baremación de experiencia profesional y formación, y una entrevista personal.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas a la prueba de conocimiento y realizada la baremación de méritos y la entrevista personal, esta Comisión de Evaluación

**ACUERDA**

1. Publicar el documento Anexo al presente Acuerdo, listado con las puntuaciones totales.
2. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta baremación, para formular alegaciones a la misma. Las alegaciones se presentaran mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [alegaciones.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:alegaciones.agenciaedu@juntadeandalucia.es).

FIRMADO POR	MANUEL LARA JIMENEZ	29/07/2021 09:36:39	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eFUMMM3TUVKUL7MLFD4P37VW22	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

## Proceso selección Ingeniero Industrial Contrato en Prácticas

NOMBRE	CORRECTAS	ERRONEAS	SIN CONTESTAR	TOTAL	RESULTADO	NOTA	PONDERACION	TIT. UNIVERSITARIA	OTRA FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1 LOPEZ ROMERO JUAN MANUEL	15	No Presentado	7	0	0	0,00	0,00					0,00
2 PEREZ GUERRERO ADRIAN	17	0	2	22	15	6,82	40,91				np	40,91
3 COBOS BLANCO ANDRES	17	3	2	22	16,7	7,59	45,55	2,50	1,5	0	8,5	58,05
4 MADRID ROLDAN FERNANDO	17	0	5	22	17	7,73	46,36	0,00	4	0	12,5	62,86
5 ANDRADES DEL AGUILA JOSE DANIEL	20	2	0	22	19,8	9,00	54,00	0,00	1	3	15	73,00
6 RAMIREZ RUIZ SAMUEL	18	2	2	22	17,8	8,09	48,55	0,00	1	0	14,5	64,05
7 VILLALBA AGUILAR ADRIAN	19	3	0	22	18,7	8,50	51,00	0,00	1	0	7,5	59,50
8 GARCIA CAMPOS ENRIQUE	19	3	0	22	18,7	8,50	51,00				np	51,00
9 LOPEZ VAZQUEZ PABLO	19	3	0	22	18,7	8,50	51,00	2,50	5	10	14,25	83,02
10 MORALES RUIZ ALEJANDRO	19	2	1	22	18,8	8,55	51,27				np	51,00
10 SOLANO IDIGORAS ADRIAN	18	0	4	22	18	8,18	49,09	0,00	1,5	2	12,5	65,09

FIRMADO POR	MANUEL LARA JIMENEZ	29/07/2021 09:36:39	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eFUMMM3TUVKUL7MLFD4P37VW22	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

